H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC,VER.
2022 -2025

HUILOAPAN
CONTINUIDAD ES PROGRESO
AYUNTAMIENTO 2022-2025

SOLICITUD DE VIÁTICOS

Nº 00111

FECHA: 21-Feb-23

+1,500.=

C.P. ESTEBAN SÁNCHEZ DE LA ROSA

Por medio de la presente, me permito solicitar a usted me proporcione gastos por concepto de viáticos para trasladarme a: Córdoba. Ver.

CON MOTIVO DE:

Jornada de trabajo para la integración de la brigada Municipal de la lectura y cultura

3 personas

ANEXO OFICIO GIRADO POR LA DEPENDENCIA A VISITAR EN SU CASO.

Para los días:

Del Jueves 23 de Feb al 23 de Feb

*NOTA: SI HAY DISPONIBILIDAD DE VIÁTICOS.

Así mismo me comprometo a hacer entrega de la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales de los gastos efectuados, que cumplan con lo dispuesto en el artículo 29-A del CFF y que serán entregados a la tesorería municipal en un plazo no mayor a tres días, quedando de manifiesto que en caso contrario haré la devolución del efectivo en su totalidad a la misma.

Jorge Calderón Barragán		
SOLICITA NOMBRE, CARGO Y FIRMA	AUTORIZA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA	APROBACIÓN JEFE DE ÁREA NOMBRE, CARGO Y FIRMA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SEGOB Secretaría de Gobierno

VERA CRUZ ME LLENA DE ORGULLO

INVEDEM Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal

Oficio No. INVEDEM/091/2023
Xalapa, Ver., a 15 de febrero de 2023
Asunto: Integración de la Brigada Municipal de la Lectura y la Cultura, SEDE CÓRDOBA

C. JUAN CARLOS LOZADA VEGA
SÍNDICO ÚNICO
H. AYTO. DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

AT´N CC. REGIDOR(A) DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA, ACTOS CÍVICOS Y FOMENTO DEPORTIVO; Y DIRECTOR(A) DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

P R E S E N T E

Por este medio, en cumplimiento a las instrucciones del Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz y, de nuestro Jefe de Sector el Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz (SEGOB), el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM) en colaboración con el *Programa de Español Para Todos* de la Subsecretaria de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de Educación de Veracruz, con fundamento en Ley Número 224 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, publicada en la Gaceta Oficial de fecha 01 de febrero de 2008 última reforma publicada en la Gaceta oficial de fecha 17 de septiembre de 2021 en el Capítulo I artículos 1, 2 y 3, Capítulo II en su artículo 7 fracciones V, VI, IX, XII y XVII; y del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 02 de diciembre de 2009, última reforma publicada en la Gaceta Oficial de fecha 04 de noviembre de 2021, lo dispuesto en su Capítulo I, artículos 1, 3, 4 y 5; y Capítulo III, artículo 28 fracciones VI, XII y XV; lo **CONVOCA** a **USTED**, a su **Regidor(a)/Edil de la Comisión de Educación y/o Cultura**; y a su **Director(a) de Educación Municipal** para que asista a la **JORNADA DE TRABAJO *PARA LA INTEGRACIÓN DE LA BRIGADA MUNICIPAL DE LA LECTURA Y LA CULTURA "MUJERES INSURGENTES"***, la cual tendrá lugar en el **Salón de los Espejos de la Ex hacienda Toxpan, ubicado en Nuevo Toxpan (Nuevo San Francisco), Col. San Francisco Toxpan, C.P. 94510; Córdoba, Veracruz (https://goo.gl/maps/MqmVTWjNZRyMpVbe8), el día 23 de febrero de 2023 de 9:00-14:00 horas.** En esta JORNADA DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA BRIGADA MUNICIPAL DE LA LECTURA Y LA CULTURA "MUJERES INSURGENTES" se llevarán a cabo una SERIE DE TALLERES Y SE EJEMPLIFICARÁ CÓMO SE REALIZA UNA BRIGADA MUNICIPAL DE FOMENTO DE LA LECTURA Y LA CULTURA EN UNA **ESCUELA PRIMARIA (https://goo.gl/maps/zku3CmM3PH3rjks37) de 14:00-18:00 horas**; adjunto a esta invitación encontrará:

- **BROCHURE** con información adicional al evento,
- **MANUAL DE APOYO** para la integración de la brigada municipal de la lectura y la cultura,
- **CÉDULA DE INSCRIPCIÓN** que deberá llevar el día del evento (original),
- **ACUERDO DE COLABORACIÓN** que deberá llevar requisitado el día del evento (original y copia).

Para mayores detalles comunicarse al correo electrónico: oficina.invedem@gmail.com y/o al teléfono (228) 8 13 81 22. Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

MTRO. RAFAEL ALEJANDRO CASTILLO ZUGASTI
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

C. c. p. -Archivo